

Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com

Tel.2717-7803

Procedimiento para Solicitud de Información Publica

- 1. Presentar la solicitud por escrito o medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
- Presentada la solicitud de información pública, se resolverá en un término de
 días hábiles declarándose con o sin lugar la petición.
- 3. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.

Rosimari Hernández Hernández

Oficial De información Publica

Alcaldía Municipal Santa María La Paz